

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
	Código:	SDS-PGE-FT-021	Versión:	
Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Número de operativos para inspección de alimentos – bebidas, bebidas alcohólicas y juguetes.

Definición del evento

Información sobre la cantidad de operativos que serán realizados durante la temporada de fin de año, desagregados por localidad y por producto (alimentos - bebidas, bebidas alcohólicas y juguetes).

Utilidad

Dar a conocer el número de operativos que se realizan en Bogotá durante la temporada de fin de año para verificar las condiciones sanitarias de alimentos y bebidas, bebidas alcohólicas y juguetes

Meta

- 190 Operativos de alimentos y bebidas.
- 76 Operativos de bebidas alcohólicas
- 654 Operativos de juguetes

Forma de cálculo

El día miércoles de cada semana y durante el periodo 15 de noviembre al 15 de enero, se llevará a cabo corte de información hacia el medio día y posterior revisión, ajuste y consolidación para generar el reporte ese día a las 6 pm en el drive de forma tal que SALUDATA publique el día jueves a las 12 p.m. Desagregado localidad y tipo de producto (alimentos-bebidas, bebidas alcohólicas y juguetes).

Esta información se presentará acumulada.

Unidad de medición

Magnitud absoluta

Periodicidad de la actualización

Semanal

Fuente de información

Subredes Integradas de Servicios de Salud – SIVIGILA D.C, Módulo SISVEA

Serie disponible

Temporada 2024 - 2025

Responsable

Claudia Rodríguez, Marcela Portela

Mylady Suarez

Observatorio de salud de Bogotá
 observatoriodesalud@saludcapital.gov.co

Observaciones

El reporte se hará a través de SALUDATA a partir del presente año.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
	Código:	SDS-PGE-FT-021	Versión:	3
Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Medidas sanitarias aplicadas en alimentos - bebidas, bebidas alcohólicas y juguetes.

Definición del evento

Información sobre la cantidad de medidas sanitarias aplicadas según tipo de producto (alimentos y bebidas, bebidas alcohólicas y juguetes), tipo de medida y principales causas, durante la temporada de fin de año

Utilidad

Dar a conocer el comportamiento de las medidas sanitarias aplicadas durante la temporada de fin de año, desgregadas por tipo de producto (alimentos, bebidas, bebidas alcohólicas y juguetes), cantidad inspeccionada, afectada, tipo de medida, tipo de alimentos afectados por la principal medida aplicada, así como principales tipos de establecimientos donde se aplicaron medidas sanitarias en los productos y principales causas de aplicación.

Meta

Ninguna

Forma de cálculo

El día miércoles de cada semana y durante el periodo 15 de noviembre al 15 de enero, se llevará a cabo corte de información hacia el medio día y posterior revisión, ajuste y consolidación para generar el reporte ese día a las 6 pm en el drive de forma tal que SALUDATA publique el día jueves a las 12 p.m. La información es distrital y corresponde a: cantidad de productos (alimentos, bebidas, bebidas alcohólicas y juguetes) inspeccionados; cantidad de productos sobre los cuales se aplicaron medidas sanitarias, tipo de productos afectados por la principal medida aplicada,

tipos de medidas sanitarias aplicadas, principales tipos de establecimientos donde se aplicaron medidas sanitarias en los productos, principales causas. Esta información se presentará acumulada.

Unidad de medición

Magnitud absoluta y porcentajes.

Periodicidad de la actualización

Semanal

Fuente de información

Subredes Integradas de Servicios de Salud – SIVIGILA D.C, Módulo SISVEA

Serie disponible

Temporada 2024 - 2025

Responsable

Fabian Sánchez

Mylady Suarez

Observatorio de salud de Bogotá
 Observatoriodesalud@saludcapital.gov.c
 o

Observaciones

El reporte se hará a través de SALUDATA a partir del presente año.